

La Organización Colegial Veterinaria aprueba sus nuevos presupuestos

La Asamblea General de Presidentes se reunió el 15 de diciembre para discutir la aprobación de los presupuestos de 2019 de la Organización Colegial Veterinaria, donde se propusieron enmiendas al nuevo Código Deontológico



En el centro, con el brazo levantado, Juan José Badiola, presidente de la Organización Colegial Veterinaria, en la Asamblea General de Presidentes

Redacción - 18-12-2018 - 11:00 H

La **Organización Colegial Veterinaria** (OCV) ya tiene nuevos **presupuestos** para el año 2019, después de que la Asamblea General de Presidentes se reuniera el pasado 15 de diciembre en la sede del Consejo General de Colegios Veterinarios en Madrid, para discutirlos y proceder a su aprobación. En la reunión también se propusieron las últimas enmiendas al nuevo **Código Deontológico** para el Ejercicio de la Profesión Veterinaria y se analizaron los objetivos de la Organización Colegial para el año entrante. Según informa la OCV los presupuestos fueron aprobados por 34 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones.

Sobre los presupuestos de 2019, **Felipe Vilas**, responsable de las cuestiones económicas del Consejo anunció que se trata de “**unos presupuestos de continuidad**”, ya que el mandato de la junta actual finaliza “en unos meses” y “no se trata de dejar hipotecado el resto del año a la nueva junta”. Vilas también destacó los objetivos presupuestarios para el ejercicio, señalando algunos puntos importantes entre los que destacan, por ejemplo, la apuesta por **el bienestar animal**, la sanidad animal y la prevención de las **multirresistencias** o solucionar los problemas de las limitaciones sobre el medicamento veterinario y conseguir la reducción del **IVA Veterinario**.

Vilas quiso hacer hincapié en el apartado de ingresos de formación de los presupuestos. Según señaló, se tiene previsto realizar 29 cursos de los cuales 14 serán presenciales y 15 online. Los ingresos medios por curso están estipulados en 2.275 euros, siendo el gasto medio de 3.490. En

este caso el déficit se situaría en unos 35.000 euros, aunque según apuntó Vilas, déficit no sería el término adecuado cuando se trata de formación. Aunque en el cómputo total, la OCV presenta un **superávit de 315.000** euros, frente a los 179.000 de este año 2018, que según se ha especificado serán invertidos en “nuevas tecnologías, receta electrónica, sistemas de cualificación y remodelación de la sede del Consejo”.

CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Tras el debate presupuestario, el asesor jurídico del Consejo, **Juan José Jiménez**, expuso el borrador del nuevo Código Deontológico para el ejercicio de la profesión veterinaria, según explicó, la propuesta de realizar un nuevo código surgió de la petición de algunos Colegios veterinarios como el de Alicante. El nuevo texto está basado en la investigación y la observación de otros **referentes**, estatales e internacionales (**Federación de Veterinarios de Europa, Asociación de Veterinarios Británicos...**). El nuevo texto, según informa la OCV, **modifica** al anterior en, casi, un **70%**, incorporando referentes a objeción de conciencia y su ejercicio, relaciones del veterinario con el equipo y honorarios profesionales entre otros. Además, tal y como estaba previsto, los presidentes colegiales debatieron el texto y consensuaron y aprobaron nuevas enmiendas que serán incorporadas al texto definitivo del nuevo código.

INFORME DE ACTUACIONES DEL CONSEJO

Por su parte, el presidente del Consejo General, **Juan José Badiola**, dio cuenta a los presidentes de los colegios de las actuaciones del Consejo en relación a varios temas de actualidad en la profesión veterinaria, como es el caso del **IVA Veterinario**. A este respecto, Badiola especificó que el Consejo ha realizado **gestiones con diferentes grupos políticos** para que, aunque no salgan adelante los Presupuestos Generales del Estado (**PGE**), donde se incluye la bajada del IVA de los servicios veterinarios del 21% al tipo reducido del 10%, se proceda a modificar la Ley del IVA para reducir el gravamen de estos servicios. Según Badiola, la disposición de los partidos políticos de los distintos signos es **positiva**, por lo que confía en que suceda lo que suceda con los PGE la reducción impositiva se produzca.

En esta línea, Badiola trató los asuntos relativos al intrusismo de los autodenominados **odontólogos caninos** o a los falsos fisioterapeutas de animales, mencionando las medidas que desde la OCV se han tomado para atajar dichos problemas. También se hizo referencia al encuentro que tiene previsto realizar con el ministro de Agricultura, **Luis Planas**, al que se le va a plantear la necesidad de homogeneizar los planes de lucha contra la **enfermedad de la rabia**, entre otra serie de puntos de actualidad dentro la profesión veterinaria.